



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 6 de Junio de 2011

RES. DECECO N° 281 /11

Expte. N° 6321 /11

VISTO:

La nota presentada por la Cra. Martha B. Medina de Gillieri, Profesora Titular de la Asignatura Sistemas de Información para la Gestión de esta Facultad, mediante la cual solicita se declare de *Interés Académico a las "VII Jornadas Universitarias 2011 de la Asociación de Docentes Universitarios de Sistemas y Tecnología de la Información en Ciencias Económicas DUTP"*, y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas se llevarán a cabo desde el día 18 al 20 de Agosto del año en curso, en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Rosario (Santa Fe - Argentina.).

Que las actividades a realizarse durante el evento abarcarán charlas, debates, panel de invitados especiales extranjeros, exposición de prestigiosas ponencias reconocidas a nivel nacional, presentación de libros y artículos de miembros; en referencia a la formación de profesionales en un cambiante entorno tecnológico, y que redundará en beneficio académico para todos los participantes.

Que mediante Resolución CD N° 328/09, de esta Facultad, se resolvió la adhesión a los objetivos de la Asociación Docente mencionada, siendo los mismos favorables y vinculados a las temáticas desarrolladas de las cátedras de esta Unidad Académica.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** la conferencia *"VII Jornadas Universitarias 2011 de la Asociación de Docentes Universitarios de Sistemas y Tecnología de la Información en Ciencias Económicas DUTP"*, a llevarse a cabo desde el día 18 al 20 de Agosto de 2011, en la Universidad Nacional de Rosario (Santa Fe).

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/ag.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO